



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2009

438/09

Expte. N° 14.095/07

VISTO:

La resolución N° 378/09 por la cual el Señor Decano resuelve transformar, "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, en Exclusiva la dedicación Simple del Prof. Juan Pablo Dioli en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura Análisis Matemático I desde el 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2009; teniendo en cuenta que dicha transformación obedece a la finalización de funciones de la Profesora Victoria Beatriz Manuele; atento que corresponde convalidar la resolución emitida por el Sr. Decano,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 25 de junio de 2009)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 378/09 emitida por el Señor Decano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Prof. Juan Pablo DIOLI, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA